

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Panadés a don Carlos Lorenzo Peñalva de Vega.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villafranca del Panadés, vacante por promoción de don José María de Lecea Ledesma correspondiente al mes de la fecha, a don Carlos Lorenzo Peñalva de Vega, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manacor. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manacor a don José Antonio Somalo Jiménez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manacor, vacante por traslación de don Carlos Lorenzo Peñalva de Vega correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio Somalo Jiménez, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandesa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela a don José Luis Albacar López.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela, vacante por promoción de don Constancio Díez Fornlés correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis Albacar López, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montilla a don Diego Palacios Luque.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montilla, vacante por promoción de don José García Ferrer correspondiente al mes de la fecha, a don Diego Palacios Luque, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuenteovejuna.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero a don Ramón Sancho Candela.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, vacante por promoción de don José Rodríguez del Barco correspondiente al mes de la fecha, a don Desiderio Barreiro Mourenza, Juez de término, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caldas de Reyes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de septiembre de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Ernesto González Aparicio y destinándole al Juzgado de Ledesma.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 29 de octubre de 1962, página 14909, se reproduce íntegra y debidamente rectificada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno primero a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Luis Martín Tenias, y con la antigüedad del día 14 de julio de 1962, a don Ernesto González Aparicio, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Bejar, y pasando a desempeñar el mismo en Ledesma, vacante por promoción de don Narciso Tejedor Alonso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a don Pablo Ricardo Molero Puerto.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales habilitados de la Justicia Municipal a don Pablo Ricardo Molero Puerto, Oficial habilitado de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Caballero Tinoco.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Juan Caballero Tinoco, Secretario de ter-